

Badajoz a...
netas, 1.50
cias trin...
Año anti...
Número su...
céntimos, atrasado 26
céntimos.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1901. — NUM. 2.769.

Biblioteca Nacional. A.º

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

D. Alberto Merino de Torres.

D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Director, Meléndez Valera, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

TRISTE PRIVILEGIO!

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD DE BADAJOZ.

Debemos al doctor Junco, distinguido Médico higienista de Jerez de la Frontera, la publicación de un curioso estudio estadístico acerca del estado sanitario de las 49 capitales de provincia de España durante el mes de Julio próximo pasado, estudio que merece toda la atención de los vecinos de Badajoz y muy especialmente la del Alcalde, Ayuntamiento y Junta municipal de Sanidad, entidades a las que está confiada la alta misión de velar por la salud pública de esta capital.

Del referido estudio se deduce que han fallecido el 3765 por 1.000 de los habitantes de esta capital durante el expresado mes y que la mortalidad y la natalidad están en una proporción de *menos de 1'832 por 1.000*; esto es que nace un número de individuos bastante inferior al de los que mueren, ó lo que es lo mismo, que de continuar guardando las cifras de natalidad y mortalidad la proporción expresada, la población de Badajoz está llamada a desaparecer en plazo no remoto con relación a la vida de un pueblo.

Pero, se deduce más aún. A diario viene lamentándose la prensa de gran circulación de Madrid de la cifra excesiva de mortalidad que ofrece la capital de España comparada con la de las restantes capitales europeas, de quienes la separa por este concepto una respetable cifra.

Y ya quisieramos que Badajoz estuviese siquiera a la altura de Madrid, reputada como la capital más insalubre de Europa!

Por cada 1.000 almas de las que constan en el censo de la capital de España han muerto durante el mes de Julio 2'544. En Badajoz durante el mismo mes han muerto un 3'765 por 1.000 en relación con el censo oficial; esto es, una diferencia de 1.221 milésimas, muy cerca de un cincuenta por ciento.

Cierto es que la población de hecho de Badajoz excede de las 28.681 almas que arroja el censo oficial; pero ¿acaso en Madrid, como en las demás capitales de España, no se procura disminuir en lo posible la cifra de habitantes en el censo, huyendo de las exigencias de la clasificación del fisco para el pago de los tributos?

Cierto es también que a nuestro Hospital provincial vienen a morir muchos enfermos de la provincia y aún de Portugal; pero ¿acaso no acontece lo mismo en Madrid y aún acontece en mayor escala?...

A Madrid no sólo concurren enfermos de todas las demás provincias sino que aún de las más apartadas acude un gran número de pacientes a sufrir las grandes operaciones quirúrgicas que en Badajoz sólo por rara excepción se practican.

En Madrid constituye motivo de preocupación la cifra de mortalidad; en Badajoz ni siquiera nos damos cuenta de ella.

Por esto nos creemos obligados a dar la voz de alarma para que se aperceba el vecindario y muy especialmente para llamar la atención de los señores Concejales y de los dignos individuos que constituyen la Junta municipal de Sanidad de esta capital acerca de este asunto el más importante, el de mayor interés de cuantos deben ocupar a estas Corporaciones.

Porque hay más aún; en España sólo tres capitales de provincia ofrecen mayor cifra de mortalidad en esa estadística: Cuenca con 8 milésimas más por 1.000, cifra insignificante; Jaén con 557 milésimas y Zamora con 777 milésimas.

Pero, al establecer la relación entre los que mueren y los que nacen, Cuenca que ocupa el número 47 en el orden de salubridad de las 49 capitales, Jaén que ocupa el 48 y Zamora que ocupa el último lugar en razón de la mortalidad exclusivamente, ganan puesto al establecer aquella relación y pasan a ocupar: Cuenca el trigésimo cuarto lugar, Jaén el trigésimo sexto y Zamora el 44.º

¡Sólo Badajoz goza el triste privilegio de ser la capital insalubre de España, ocupando un puesto más alto el 49.º!

Este número en el promedio general de salubridad asigna a Badajoz el último lugar entre las 49 provincias.

Esta deducción no necesita comentarios.

¿Será bastante para despertar de su antihigiénico letargo al Alcalde Presidente del Ayuntamiento, a la Corporación municipal y a la Junta de Sanidad?

Este vecindario que con estóica y musulmana resignación ve desaparecer para siempre a sus más queridos seres, ¿continuará viendo con indiferencia la aprobación de unos presupuestos en lo que ni aún se adivina remoto propósito de higienizar nuestra capital?...

Esperamos que continúe el sueño de nuestros ediles, que el vecindario siga sin darse cuenta de los serios peligros que le rodean y que prosigamos nuestra vida municipal rutinaria y añeja, sin que sean por nadie escuchados algún concejal en quien hemos visto propósitos de hacer algo en el sentido de nuestra higienización, a los pocos que algunas veces nos permitimos levantar la voz en defensa de la higiene, a la cual se presta menos atención que a los asuntos más baladíes y que menos interesan.

Nosotros, no obstante, volveremos sobre el mismo tema aún a trueque de machacar en hierro frío.

DR. MARIO G. DE SEGOVIA.

Datos curiosos (véase en 4.ª plana.)

RÁPIDA

COPO DE NIEVE

Ambos habían cumplido su piadoso deber.

Ella lloraba al pié de la losa que ocultaba los restos de su madre.

El lloraba ante el sarcófago que contenía a la que en vida fue su prometida.

El dolor tiene la propiedad del imán: atrae; por eso salieron juntos del cementerio.

Comenzó a nevar a pequeños copos.

Ella le ofreció su brazo y cobijarla bajo su paraguas, y ella aceptó.

Hablaron caminando despacio, cada vez más despacio.

La distancia del pueblo era larga, pero mucho hubieron de decirse; él, con voz trémula y rápida expresión; ella ruborosa y tímida.

Recrudeció el viento, arreció la nevada, y los copos de nieve le azotaban el rostro.

Uno de ellos, más codicioso, vino a posarse sobre los rojos labios de la joven, que se estremeció a su frío contacto; al tiempo que su compañero la preguntaba:

—¿Puedo esperar?

—Sí... —respondió ella.

El joven inclinó su rostro sobre el de la niña; unió a los de ella sus labios, y arrebató de aquéllas el atrevido copo, depositando, en cambio, un ardiente beso, que le fué devuelto con otro tímido y apagado.

A la entrada de la calle se separaron.

Llegó la noche, y con ella la hora del descanso.

Al tomar posesión de su albolcho, la niña se acordaba, trémula de encontradas emociones, del frío del copo de nieve y del fuego del beso recibido, y al dormir, sus labios murmuraban:

—¡Si Dios quisiera que nevara mañana!

LÓPEZ DEL ARCO.

De la REGION

Una visita al Colegio de Santa Ana de Mérida.

A raíz de haberse fundado este importante colegio de 1.º y 2.º enseñanza en Mérida nos ocupamos en estas mismas columnas de su excelente organización, y de las recomendables dotes de ilustración y competencia que adornaban a su Director D. Juan Saenz López.

El Sr. Saenz, pensando formar en esta Región un centro instructivo en donde se diera una enseñanza verdadera, eminentemente práctica y acomodada a los últimos adelantos de las ciencias pedagógicas, se rodeó de un numeroso personal convenientemente titulado, arregló el edificio del colegio en las mejores condiciones higiénicas, y nutrió los gabinetes de las clases con los aparatos y colecciones más necesarios para la mejor facilitación de los conocimientos al alumno.

Incansable en su propósito, y visto el creciente desarrollo de la matrícula, resolvió cambiar de local puesto que el antiguo era insuficiente a contener el personal, y al efecto compró la hermosa casa conocida con el nombre de *la de Perero*, la más espaciosa, y la mejor situada de Mérida.

Hizo grandes obras en ella, y por fin vio realizadas sus aspiraciones. Casualmente hemos visitado el nuevo edificio, a nuestro paso por la histórica ciudad hace unos días, y pudimos convencernos de que el colegio de Santa Ana es uno de los primeros de España, considerado bajo los puntos de vista.

La mejor recomendación que de él puede hacerse es la de pedir a los padres de familia lo visiten, como nosotros hicimos.

Únicamente así pueden formarse idea de su importancia.

La casa situada en el sitio más elevado de Mérida, y muy bien orientada.

Los patios, comedores, y dormitorios, amplísimos y llenos de luz.

Las clases adornadas con magníficas colecciones de mapas, minerales, plantas y animales, y numerosos aparatos de Física y Química; en el Gimnasio se ven los más recomendados aparatos, y por último en las traseras del edificio una extensa terraza con mirador, para recreo de los alumnos, y adonde puede decirse que hacen durante todo el curso la sana y alegre vida del campo.

Desde luego, y después de ver todo eso, se saca la consecuencia de que el Sr. Saenz se preocupa cuanto puede tanto de la educación intelectual cuanto de la física del alumno, y esto es muy digno de aplaudirse.

Nosotros, después de agradecer las atenciones de que fuimos objeto en nuestra visita, expresamos al director del colegio de Santa Ana nuestro deseo de que goze de mil prosperidades su recomendable Centro de Enseñanza.

BANDO

AL VECINDARIO DE BADAJOZ

La educación de la niñez, base firme para formar ciudadanos honrados y útiles a la sociedad, es uno de los deberes más preferentes que las leyes imponen a las autoridades.

Desatender esas sagradas obligaciones; no contribuir a la magna empresa de la regeneración social por medio de la educación de los niños a cuyos padres no les ha brindado la fortuna sus favores para facilitarles la enseñanza; permanecer indiferentes ante el triste cuadro que ofrecen a la vista del transeúnte esos niños vagabundos, infelices criaturas que la mayoría de ellas no disponen de otros medios de educación que el corrosivo y perjudicial que da el pillaje, para entregarse a brutales excesos y a travesturas que dan triste idea del escaso nivel que alcanza la cultura pública; no adoptar medidas para atajar ese mal de pernicioso influjo en nuestras costumbres públicas, puesto que esas tier-nas inteligencias, cultivadas en la holganza y en hábitos nocivos a la moral, por culpa de los padres, indudablemente, son las mismas que en el día de mañana, sumidas en la ignorancia, despiertan en el corazón fatales y perversos instintos para aumentar las estadísticas de los establecimientos penales; no buscar, en una palabra, el medio de corregir en lo posible las consecuencias del abandono punible en que se hallan muchos niños en la localidad, sería desconocer aquellos deberes de que hago mención más arriba, y no abrigar sentimientos de piadoso afecto hacia esas desvalidas criaturas que

en salvajes pedreas algunas veces, ó entregándose en sitios, regularmente apartados de la vigilancia, al estudio de un puñado de naipes, único libro de texto que conocen, excitan la indignación de las personas cultas y sensatas contra los padres ó tutores ó la conmiseración de todos los que desearíamos para esos infelices desheredados una educación lo más completa posible, que los pusiera a salvo de los daños de la ociosidad ó de los malos ejemplos.

Apénamé el ver que en las horas destinadas a la enseñanza en los establecimientos docentes gratuitos, grupos más ó menos numerosos de niños, que si en ellos hizo presa la desgracia, más tarde serán víctimas también de la miseria moral, asedian al transeúnte demandando de él una limosna, invaden las puertas de los cafés y los sitios más concurridos para molestar con sus travesturas al vecindario; se entregan a juegos brutales en las calles y paseos, y no respetan a nadie, haciendo blanco de sus pedreas y de sus juegos a las personas, a los árboles y a cuanto cuadra a sus instintos maleados por el abandono en que viven y por la ociosidad en que crecen, y se desarrollan.

Requerir a los vecinos, hacer un llamamiento a los padres para que matriculen sus hijos en las escuelas públicas, excitar a todos para que auxilien la acción de mi autoridad, a éste fin saludable y de notorias ventajas, dirijo mis esfuerzos y dedico este bando que, he de reconocer noblemente, no es el primero que emana de una autoridad local. Otros Alcaldes consagraron en otras poblaciones su atención al mismo asunto y procuraron remediar en ellas el mismo mal social que yo señalo.

Prevengo, pues, a los padres, tutores ó encargados, que los niños que se encuentren en las calles durante las horas en que deban estar recojidos en la escuela, se les detendrá en las Casas Consistoriales se impondrá a sus padres, tutores ó encargados la multa de DIEZ pesetas por la primera vez y VEINTICINCO por la segunda, siendo sometidos en caso de reincidencia a la acción de los tribunales de justicia para el castigo de su falta de acatamiento a lo dispuesto por mi autoridad.

Los señores maestros de las escuelas públicas aconsejarán a cuantos padres ó tutores crean conveniente, que no dejen de mandar sus niños a la escuela, y cada quince días remitirán a la Alcaldía relación de los alumnos que hubiesen incurrido en repetidas é injustificadas faltas de asistencia, expresando el número de ellas y el promedio de la asistencia diaria. Al remitir estos datos pueden también indicar, si de ello tuvieran noticias, los padres que se hubieren resistido al ingreso de sus hijos en las escuelas respectivas, y este ruego lo hago extensivo a los señores Curas párrocos, quienes por su relación más directa con la feligresía de sus respectivos distritos, pueden mejor coadyuvar a la consecución de estos fines.

Para que mis propósitos puedan mejor realizarse, la Junta local de Instrucción pública y yo mismo, giraremos, frecuentes visitas a las escuelas públicas, y termino excitando el celo de los padres y maestros a fin de que estas disposiciones se cumplan y respondan a los deseos que las han inspirado.

Así lo espero y con ello habré contribuido en la medida de mis fuerzas a que reciban la educación tantos niños pobres como en esta localidad dejan de asistir a los Centros de enseñanza gratuita.

Vuestro Alcalde,
Francisco Uceda.
9 Octubre 1901.

Lonja de "La Estrella,"
Muñoz Torrero 15 y 17.
(antes Gobernador).

Torrefacción diaria de café, el público puede encontrarlo caliente a todas horas de despacho ya sea en grano ó molido. Esmerado tueste por método especial, 25 años de práctica y sus importantes compras, (siempre de las clases más superiores) hacen que esta casa adquiera de día en día mayor renombre y que sus cafés sean considerados dentro y fuera de la capital como los más selectos que conocen cuantos aficionados á esta aromática bebida lo prueban. Lo demuestra la numerosa clientela de este establecimiento, y los constantes consumidores cada vez en aumento de su café "La Estrella," Plaza de la Constitución, Badajoz.

LA CUBANA

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal. Moreno Nieto, 1.

Esta casa recomienda al público sus especiales chocolates y cafés tostados; mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

Cervecería de "El Gallo,"

El dueño de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta la baja que han experimentado en estos tres últimos meses los cafés, y en virtud de una gran compra que acaba de realizar; participa á su numerosa clientela que deseando cederle por completo dichas ventajitas, el precio de su inmejorable café tostado es el de seis pesetas kilo, sin que por esto haya variado en lo más mínimo su clase superior.

Enfermedades de los ojos.

Clinica especial y gabinete operatorio de D. Ricardo Gutiérrez.
Horas de consulta, de nueve á diez de la mañana y de dos á tres de la tarde.
Calle Trinidad, núm. 10 pral.

BADAJOZ

Excelentes resultados en la enseñanza obtenidos en los últimos exámenes por los alumnos que asistieron á la preparación de la calle de Ramón Albarrán, número 30, pral.

Registro civil

Día 10

Fallecidos.—Eugenio Sánchez, 4 meses, atrepsia.—José Padilla, 3 meses, raquitismo.
Nacidos.—Robustiana Romero.—Mannel Salas.
Casamientos.—Ninguno.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato.

Acusación.

Empieza manifestando que es una empresa superior á sus fuerzas la que va á acometer sin que se pueda esperar de él, ya en el oca de la vida, ni lenguaje florido, ni elocuencia, pero sí imparcialidad.

Saluda á los magistrados, á los jurados y al colega que tiene enfrente al que respeta y considera como merece.

Empieza la acusación exponiendo algunos antecedentes del hecho; cuenta la vida que llevaba el matrimonio antes de que se cometiera el delito; hace con este motivo una pintura muy bella de lo que debe ser el matrimonio para compararlo lo que era el que formaban el interfecto y su mujer; aquel hogar era un verdadero martirio para los dos y por culpa de los dos.

Cita varios hechos que comprueban esto.

Sigue relatando los antecedentes tal como los hemos expuesto en el número de antes de ayer.

Explica la diferencia que hay entre asesinato y homicidio y analiza las circunstancias que concurrieron en el hecho para deducir que se trata de un asesinato, cualificado por la alevosía y expone en que consiste esta afirmando que al coger echado y quizás durmiendo al Adriano, el procesado obró con alevosía.

Analiza las declaraciones del interfecto y del procesado para ver cual de ella es más razonable y cuenta las circunstancias en que se realizaron, y le parece que la única digna de asentimiento es la del primero.

Asegura que la posición del interfecto cuando recibió el tiro era acos-

tado, citando en apoyo de esta opinión el dictamen de los médicos.

Concluye diciendo que por todos estos datos ha calificado el delito cometido de asesinato siendo el autor el procesado.

Consigna dos circunstancias agravantes que han concurrido en el hecho: el parentesco de afinidad y el haberse verificado en despoblado.

Impugna la circunstancia eximente que la defensa aprecia en este delito, consignando los requisitos que deben concurrir y que según el señor fiscal no han concurrido.

Impugna también las demás circunstancias atenuantes que aprecia la defensa.

Termina diciendo á los jurados algunas frases esperando de ellos justicia é imparcialidad porque los cree honrados y dignos y así espera un veredicto justo.

A las once y media continuó la vista de esta causa concediéndose inmediatamente la palabra al defensor Sr. Sánchez Rivera.

Defensa.

Empieza manifestando que quisiera separar de su ánimo la impresión dolorosa que le causa ver á un niño acusado de un gravísimo delito para saludar como se merece al distinguido representante del ministerio público.

Dedica un párrafo muy elocuente para saludarle por ser la primera vez que ocupa ese sitio en esta Audiencia.

Entrando ya en su cometido dice á los jurados que van á juzgar á una pobre criatura y quizás también de una pobre anciana madre del procesado que espera de ellos el consuelo para su dolor y su pena.

Dice que la mejor defensa del procesado la ha hecho el mismo, no con palabras sino con movimientos nacidos de su alma, y en la lucha que se entabló de esta manera entre el fiscal y el procesado hubo un vencido y uno que triunfó y éste fué el procesado.

Pinta con negros colores las cualidades morales y la vida que hacía el interfecto, protestando de su respeto al muerto, pero aprovechando en este sentido todo lo que pueda favorecer á su defendido, pues si sagrada es la memoria del muerto, más sagrada es la misión que tiene que cumplir.

Consigna, é insiste mucho sobre ello, lo malgastador que era el muerto de los bienes que al matrimonio aportó su mujer, y de lo mucho que maltrataba á ésta, no siendo disculpa, como el fiscal ha dicho, que aquella le echara en cara quizás bruscamente que lo que gastaba era suyo.

Hace el retrato físico y moral del procesado, pintándolo como un carácter débil y apocado, y de lo cual no le saca ni aun cuando vé que su padrastro castiga á su madre, contentándose sólo con llorar.

Llega el momento de entregar las cabras, que eran de su madre, y entonces en vez de oponerse energicamente á ello, sólo le pide los cerceros que aquellas llevaban, retirándose de aquel sitio llorando.

Después cuando Crispulo cree cumplir su deber entregando á su padrastro una chiva que se había perdido, entonces se desarrolla el drama que aquí les convoca.

¿Cómo se desarrolló este hecho? Para contestar á esta pregunta analiza las declaraciones del interfecto, del procesado y de los testigos, pidiendo antes á los jurados le sigan con interés en el análisis que de ellas va á hacer.

Deduce de este análisis primeramente que no estaba dormido Adriano cuando le disparó el tiro Crispulo, y no sólo que no estaba dormido sino que cuando llegó su hijastro á llevarle la chiva que estaba perdida, que no quiso recibir con malas palabras, sino que lo recibió tirándole piedras, de las cuales una le dió en el hombro, y entonces éste, como ha dicho en su declaración, disparó la escopeta, pero la disparó sin saber lo que hacía, sin apuntar, quizás sin querer siquiera tirar.

Examina también el dictamen pericial y las declaraciones prestadas por los peritos para venir á probar

que Adriano Risco al ser herido no estaba echado.

Concluye este período de su discurso diciendo que quien dijo verdad es su defendido, no Adriano Risco.

Ocupase impugnándolas de las circunstancias agravantes que alega el Fiscal pero no quiere detenerse mucho en ellas porque dice que con lo dicho basta para probar la absoluta inculpabilidad de su defendido, creyendo que es ya una causa ganada en la conciencia de los jurados.

Estudia la circunstancia eximente de responsabilidad que alega, y éste dice que no lo hacía por desconfianza de los jurados, sino por desconfianza de sí mismo, porque probadísimo ya cómo se produjo el hecho sería ofender la ilustración de aquéllos.

Hace un resumen de todos los hechos, suponiendo que una madre pregunta á su hijo, que es jurado, lo que ha hecho aquí en la Audiencia y concluye diciendo que condenando á su defendido ni serían buenos hijos ni buenos ciudadanos.

Concluida la defensa, por la cual es muy felicitado el Sr. Sánchez Rivera, el presidente Sr. Carrasco hace el resumen de ley con claridad y precisión, y concluye leyendo las preguntas que han de ser objeto de la deliberación del jurado.

El Sr. Sánchez Rivera manifestó que á su entender holgaban algunas preguntas, faltando en cambio alguna muy importante, y no accediendo la presidencia ni á quitar aquellas ni á poner la que según el defensor faltaba, éste pidió y obtuvo que se consignara en acta su protesta.

Suspendido el acto para que el jurado deliberara volvió á reanudarse dándose lectura al veredicto por el cual resulta Crispulo Cendrero, procesado en esta causa y para el cual pedía el fiscal en sus conclusiones la pena de muerte, exento por completo de culpabilidad.

El Sr. Fiscal pide se someta la causa á conocimiento de nuevo jurado acordando la sala no haber lugar á esta petición.

El tribunal se retira para dictar la correspondiente sentencia absoluta y una vez hecho esto y leída que fue se mandó poner en libertad al que hasta aquel momento había figurado como procesado.

Al salir de la sala presenciamos un espectáculo que nos conmovió profundamente.

La madre del procesado, esa pobre mujer que empezó un calvario doloroso con su segundo matrimonio y ha terminado ayer; esa pobre madre que hacia poco al salir los jurados para dar veredicto, de rodillas ante ellos les pedía que no condenaran á su hijo, que no era culpable, que ella, sólo ella era la culpable, esa misma madre después de saber el resultado del juicio, tan gratisimo para ella, medio accidentada de alegría y llorando, llorando siempre, porque esto es lo que ha hecho hace mucho tiempo, abrazaba y besaba al digno defensor de su hijo Sr. Sánchez Rivera, que muy conmovido también lloraba.

En presencia de este doloroso espectáculo, el público, conmovido profundamente suspendió todo juicio acerca del veredicto del Jurado, para llorar con la infeliz madre las angustias sufridas, y ensanchar su espíritu con la humana resolución del tribunal de hecho.

Diputación provincial.

Empezó la sesión de ayer á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, y se despacharon multitud de asuntos sin que á ningún Diputado le ocurriera hacer sobre ellos la más ligera observación ni proponer resolución alguna. Los acuerdos adoptados fueron todos propuestos por el Gobernador.

Solamente el Sr. Solar, al leerse los acuerdos interinos de la Comisión provincial, pidió clemencia para un enfermero del Hospital que fué declarado cesante por faltas cometidas en el servicio, y el Sr. Pacheco, al proponerse la creación de una nueva

plaza de Auxiliar, pidió que el sueldo fuera lo menor posible. Durante el despacho de todos los demás asuntos que, á modo de índice, exponemos á continuación, un silencio profundo reinaba en la sala de sesiones: no se oyó más voz que la del Secretario que leía y la del Gobernador que proponía los acuerdos y se aceptaban con mudo asentimiento.

He aquí los asuntos:

A la Comisión de presupuestos, para que fije la cantidad con que se debe contribuir, pasó la invitación de la Junta encargada de la erección de la estatua á D. Alfonso XII.

Se desestimó una instancia de Antonia Iglesias, lavandera que fué del Hospicio, pidiendo una pensión. El Sr. Amigo cree más justo que se conceda esta pensión que no que se contribuya á los gastos de la estatua del Rey D. Alfonso.

Se acordó prestar todo el apoyo moral á la proyectada Exposición onubo-extremeña, esperando á conocer lo que hacen otras Diputaciones para fijar la cantidad con que haya de contribuirse á los gastos.

Fueron aprobadas las conclusiones propuestas en el expediente relativo á la inspección efectuada en el Manicomio del Carmen de Mérida, en la que se descubrieron varios gatupeños.

Se aprobaron expedientes de ingreso en el Manicomio, y pasó á la Comisión de presupuestos una instancia de Ramón González Durán, Maestro zapatero del Hospicio, pidiendo aumento de sueldo.

En una reclamación de estancias del Instituto de higiene de Sevilla, se acordó que el Gobernador excite á los Ayuntamientos á que consignen cantidades para el pago de estos gastos, y que en casos urgentes los pague la Diputación.

Para el servicio de langosta, se acordó crear una plaza de Auxiliar con el sueldo de 1.000 pesetas.

Se quedó enterado de una Real orden del Ministerio de la Guerra sobre provisión de destinos vacantes.

A la Comisión de presupuestos pasó una instancia del Maestro regente de la Escuela graduada de niños, D. Francisco Pizarro, pidiendo se le pague una gratificación de 500 pesetas.

Se desestimó la instancia del Presidente de la Academia provincial de Ciencias Médicas, pidiendo una subvención, y otra de D. Angel Cánovas Amador pidiendo se subvencione el Instituto de vacunación.

Pasó á la Comisión de presupuestos otra instancia del Presbítero don Isidro Lomba ofreciendo sus servicios como capellán del Hospital, sin más retribución que la que representa la casa.

A la misma Comisión fué el expediente relativo al contrato del alumbrado eléctrico en los Establecimientos de Beneficencia; una instancia la Revista de Extremadura pidiendo la adquisición de ejemplares, y un oficio del Director del Instituto general y técnico pidiendo recursos para material de enseñanza.

Por haberse suprimido la Escuela superior de Maestros, que fué sin efecto un oficio del Director pidiendo casa.

Se acordó pagar á D. José García Morcillo una cuenta de honorarios por reconocimiento de ganados, y que se acuda en consulta sobre este servicio al Ministerio de la Gobernación.

A la Comisión de presupuestos pasó una instancia del Médico supernumerario del Hospital D. Ricardo Gutiérrez, pidiendo se le conceda una gratificación. La apoyó el señor Solar.

Se leyeron y aprobaron los acuerdos interinos de la Comisión provincial y se suspendió la sesión para continuarla á las nueve de la noche.

Anoche se reanudó la sesión á las once bajo la presidencia del Sr. López Oyarzabal, discutiéndose y aprobándose, previa la declaración de urgencia, los presupuestos para el ejercicio económico de 1901-902, de cuya discusión daremos cuenta mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.



Madrid 10-1745
COTIZACIÓN DE HOY.

| FONDOS. | Precio. | Alza. | Baja. |
|-------------------------------------|---------|-------|-------|
| Interior | 70'85 | 0'10 | |
| Exterior | 77'55 | 0'05 | |
| Amortizable al 4% | 79'65 | | |
| Cubas viejas | 0'00 | | |
| Cubas 1.890 | 70'60 | | |
| Banco de España | 481'00 | | |
| Tabacos | 396'00 | | |
| Aduanas. | 102'25 | 0'25 | |
| Filipinas | 0'00 | | |
| Amortizable al 5% | 92'60 | 0'10 | |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5% | 0'00 | | |
| CAMBIOS. | | | |
| Londres.—Libras | 35'97 | | 0'08 |
| París.—Francos | 42'95 | | 0'05 |

Noticias generales

Por Real orden de 3 del actual han sido nombrados D. Francisco Huertas, Consejero de Sanidad y D. Antonio Mendoza, Director del laboratorio Histo-químico de San Juan de Dios, para que estudien los focos productores del paludismo en esta provincia y en la de Cáceres, y propongan las medidas necesarias para evitar su desarrollo, cuya comisión es gratuita.

En el pueblo de Orellana la Sierra ha sido muerto á causa de un disparo Ramón Sánchez Arenas, de 18 años de edad, por su primo Juan Timoteo Sánchez Gil, de la propia edad, que llevaba una escopeta con objeto de conducirla á una casa de campo y sin que se sepa cómo se le disparó el arma causando la desgracia. El Juzgado instruye diligencias.

Con el título de "Asociación de Dependientes de Comercio, de esta capital, han sido registrados en el día de ayer en el Gobierno Civil los Estatutos, porque ha de regirse dicha Sociedad.

Solemniza de modo brillante en su número de esta semana Blanco y Negro las tradicionales fiestas del Pilar, dedicando artículos, poesías y planas en color, así como interesantes informaciones con bellísimas fotografías á la inmortal Zaragoza.

En el resto del número son digno de elogio un cuento de Nogales, ilustrado por Méndez Bringa; una sentida poesía de Catarineu y una nota de color del otoño madrileño, firmada por Andrade.

El entierro de Luis Alvarez, los nuevos y artísticos monumentos de Goya y Quevedo, así como las inundaciones de Valencia, son excelente materia para sus siempre interesantes actualidades.

Ha regresado de su larga expedición el Sr. Vizconde del Parque.

Anoche estuvo reunido el Consejo de Administración de la Sociedad "Aguas del Gévora." Por falta de espacio no publicamos hoy las condiciones de la proposición hecha para la terminación de las obras. Las publicaremos mañana.

PEDID LOS VINOS DE LA CASA ACREDITADA CASA R. O'NEALE JERKZ ESPECIALIDAD FINÍSIMO Viña El Cuadrado. De venta en los mejores establecimientos de vinos y coloniales.

Sección Religiosa

11 de Octubre

Feria VI.—Santa Plácida, mar. y San Nicasio, ob. y mr.—La Misa y Oficio Divino son de San Luis Beltrán, confesor, con rito doble y color blanco

San Emiliano, confesor, en Renas de Francia. Cuéntase de este Santo, dedicado a la oración y al socorro de los pobres, que a semejanza del divino Salvador, alimentó un día a todo un gentío numerosísimo con muy escasas provisiones.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro a las ocho y media, a las nueve Misa conventual y, a las diez y seis vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Soledad.—Continúa en la expresada iglesia el piadoso ejercicio del Mes del Rosario.

Todas las noches al toque de oraciones, durante el citado mes, se rezará el Santo Rosario con letanía y preces, siguiendo el ejercicio propio de cada día y plática a cargo del Sr. Capellán-Rector D. Aniano Moreno y Mangas, terminándose con solemnes cánticos y la oración a la Santísima Virgen.

Se invita y excita la fe de los fieles a fin de que correspondiendo a los deseos ardientes de nuestro amantísimo padre el Papa León XIII, y al mandato de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, concurren a estos actos religiosos y se consagren mediante ellos, de un modo especial, a la Santísima Virgen de la Soledad.

Sea todo a mayor gloria de Dios.

Descazas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de octubre.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.



Madrid 10—11'30.

Premios mayores de la lotería

13.502, Jerez de la Frontera, 11.386; 8.630; 11.400; 2.515; 3.020; 11.866; 911; 289; 7.147; 2.506; 6.000; 9.334 y 9.445.

Madrid 10—21'50.

La agitación carlista.

Un despacho de París dice que Marichalar, representante de D. Carlos, niega el supuesto levantamiento carlista mientras no se reponga España de los pasados desastres. Después, dice, sólo se intentará cuando se tenga asegurado un éxito rápido.

Madrid 10—23'15.

De Barcelona comunican que las noticias recibidas de Perpignan insisten en afirmar que los carlistas se agitan en Perpignan y en Cerdeña. En una reunión celebrada recientemente en la calle de Futerie bajo la presidencia de Moore, se acordó invadir a Lérida cuando se inicie el movimiento.

ALMODOBAR.

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig.

MUEBLES DE LUJO

DE LOS

TALLERES DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

EL PROGRESO

DE Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS y Taller de construcciones. 57, San Juan, 57. y 10, Chapin, 10.

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería, pídanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia franco de embalaje.

TALLER DE COCHES

MAXIMO BLANCO

57, LARGA, 57. BADAJOZ.

La Extremeña

Gran despacho de carnes frescas, de vaca, macho y gallina.

8.—Calle de la Soledad.—8.

En este establecimiento se expenden con gran esmero y limpieza, carnes frescas de todas clases a los siguientes precios:

Vaca, de 1.^a, a 2'40 pts. kilo.

Id. de 2.^a, con hueso a 1'60 id. id.

Lomo de vaca a 2'50 id. id.

Solomillo a 3 id. id.

Macho y borrego, a 1'40 id. id.

Gallinas enteras a 2'75 una.

Cuartos de gallinas a 0'65 uno.

Se admiten encargos especiales.

Se vende una casa sita en la calle de la Soledad, núm. 29, que fué Posada del Caballo blanco.—Montesinos núm. 29, darán razón.

Practicante En la farmacia de don Ramón M. Mendaña, hace falta uno, calle Bravo Murillo núm. 7, Badajoz.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **alumnos oficiales** en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza.

Espaciosos e higiénicos local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resúmen de los resultados obtenidos por este centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900

Matriculas de Honor..... 6

| Resúmen General | Número de exámenes. | Tanto por 100 que representan. |
|-----------------|---------------------|--------------------------------|
| Sobresalientes | 7 | 8 |
| Notables | 17 | 18 |
| Buenos | 8 | 3 |
| Aprobados | 64 | 68 |
| Suspensos | 3 | 3 |
| | 94 | 100 |

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarró de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozore uretrales, purgación recie. te o crónica, gota militar y demás infecciones génitourinarias, eviando las peligrosísimas condas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud; nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y an herpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435- Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de **Santo Domingo** de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Con ultas mélicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes a las 19.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **COLORES PÁLIDOS**. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **No constriñe jamás.** Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA**. Desconfíese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Colegio de Sta. Ana

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Ingreso en primera enseñanza en cualquier época del año.

El Colegio se encarga de trasladar la matrícula a los procedentes de o ros si son de segunda enseñanza.

Honorarios módicos. Se remiten reglamentos.

23, Moreno de Vargas.—23. MÉRIDA.

Taller de mármoles

ANTONIO ZOIDO.

Fremiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña.

Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles y cantería. Obrajes en el campo de mármoles y cantería. Obrajes en el campo de mármoles y cantería.

Francisco Pizarro 16, (antes Aduana.)

Emilio Murillo. Fabricante de jabones sevillanos, calle Calatrava, 4, pral.—Se desea un socio para dar amplitud al negocio.

BAÑOS DE CALDELAS DE TUY

Gran hospedaría

TEODOSIO PEREZ

Por su economía, aseó y buen trato es esta casa una de las mejores y más cómodas de Castelas de Tuy y en ella deben hospedarse todos los bañistas con preferencia a otras.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 46. BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.
Meléndez Valdés (antes Granado) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 46.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2'50 y 3 ptas. El brea, con canela, sin ella y a la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta al por mayor y menor en casa de D. Rafael Alonso.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

* * *

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en los principales establecimientos.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al piazos.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

plazo. Economía. Ventas al

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra "Stomaxil", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, far macia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Santalinol Camacho

Específico por excelencia para combatir la blenorragia (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacal de la orina, catarro vezical, cistitis aguda, albumina en la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra pues asepsitiza la orina. Frasco 4 ptas. Por correo 450. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Hechas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 pesetas. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. - Descuéntrase de imitaciones.

DATOS CURIOSOS

Lo que se puede adquirir en el BAZAR DE PARÍS, por la reducidísima cantidad de 25 pesetas.

Una besuguera de hierro esmaltado clase primera de centímetros 30 y otra id. de 32; una cazorola de centímetros 10, otra id. de 12, otra id. de 14, otra id. de 16 y otra id. de 18; una fuente cuadrada honda de centímetros 26 y otra id. de 28; una olla con dos asas de centímetros 12, otra id. de 14 y otra id. de 16; un cucharón forma de cazo de centímetros 9; una espumadera de centímetros 9; una parrilla de hierro estañado fuerte de centímetros 18; una sartén de hierro fuerte de centímetros 16 y otra id. de 20; un colador con manga de franela para el café, otro colador manga de madera para caldos, un rayador fuerte para el pan; un orinal de hierro esmaltado clase primera de centímetros 20; una palangana y un vaso cilindrico con a. a. de centímetros 9.

No confundirse: En el BAZAR DE PARÍS, de A. Torres, San Juan 25. Es el más surtido de toda la provincia.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Dr. D. Francisco Vidal y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y ado no. Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y ferrageras de absoluta confianza.

Vides americanas (Po ta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo **BIETTI**.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

— de **Medeah**.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilaterial de Hungría, blanca.

— negra, de Tartaria.

— de Houdan, grano gris.

— precóz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.—Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida.

NOTA.—Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó viñedos, se tomen la molestia de visitar los estensos viveros de este Establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia, y lo esmerado de sus cultivos.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCIA

DEPILATORIO NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 250 P. EL BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTECIPANDO 3 Ptas



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10 y Moreno Nieto, 1. BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Elicón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10. BADAJOZ.